



Boletín Informativo 5

Divulgación de los efectos del Covid-19 por parte de las emisoras en México

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

La regulación bursátil en México requiere que las emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores divulguen actos, hechos o acontecimientos, de cualquier naturaleza, que influyan o puedan influir en el precio de cotización de los valores o cualquier otra situación que pudiere afectar su negocio y situación financiera.

En la medida en que la afectación al precio o situación financiera hubiere ocurrido ya o fuere inminente, las emisoras de valores deben publicar un evento relevante.

Asimismo, y en la víspera de la entrega de su reporte anual, las emisoras mexicanas deben considerar incluir en el mismo un factor de riesgo relacionado con los efectos de la pandemia derivada del Covid-19.

Cada emisora debe analizar cuidadosamente su situación y los efectos particulares en sus operaciones de las posibles interrupciones en la cadena de suministro, el cambio en la demanda de sus productos o servicios y las acciones gubernamentales, entre otras cosas.

Aun cuando, dada la naturaleza del negocio de una emisora en particular, no tenga que publicarse un evento relevante, o bien, la difusión pueda hacerse en el reporte anual, algunas emisoras podrían considerar divulgar dichos efectos de manera voluntaria por situaciones particulares (por ejemplo, en caso de que estén pensando operar su fondo de recompra).

Por otro lado, en estos momentos de incertidumbre y volatilidad, parece que las emisoras no serán capaces de anticipar al mercado y a sus analistas los resultados financieros esperados en los siguientes trimestres (*guidance*). No debe darse *guidance* nuevo si las emisoras no están preparadas para medir adecuadamente el impacto futuro de las circunstancias actuales. Las emisoras deben ser cuidadosas de no hacer declaraciones o divulgar información que implique un nuevo *guidance*.

* * *

Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier duda o comentario respecto a este documento, favor de comunicarse con nuestros socios de Mercados de Capitales: Maurice Berkman (mberkman@galicia.com.mx) y Guillermo Pérez Santiago (gperez@galicia.com.mx).